



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

6651

*Aprobación inicial y exposición pública de la modificación del anexo de subvenciones nominativas del presupuesto 2024*

### MODIFICACIÓN ANEXO DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS Y MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2024

En la Intervención de esta Entidad y de acuerdo con los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de 5 de marzo, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, está expuesto al público a efectos de reclamaciones, el expediente de modificación del anexo de subvenciones nominativas del Presupuesto 2024, aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2024.

Los interesados que estén legitimados según dispone el artículo 170.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales mencionado anteriormente, podrán presentar reclamaciones de acuerdo con los trámites siguientes:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOIB.
- Oficina de presentación: Registro general.
- Órgano ante el cual se reclama: el Pleno del Ayuntamiento

Marratxí, 27 de junio de 2024

**El regidor de Economía**  
Francisco José Ferrà Pizà